

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ 01 AGO 2014

REF.: ADJUDICA LA LICITACION ID 845-9-L114 POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL PROYECTO DENOMINADO: APRENDIZAJES MOTORES EN ACCION DE LA JUNJI REGION DE TARAPACA.

VISTOS: 01 AGO 2014

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto año 2014, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Artículo N°80 Ley N°18.834; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución Exenta N° 015/2374 de 2011, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, con Resolución Exenta N° 15-159 de fecha 04 de Julio de 2014 se autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la adquisición de equipamiento deportivo del proyecto denominado: aprendizajes motores en acción de la Junji Región de Tarapacá”.
2. Que, se publicó este requerimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación: 845-9-L114,

respondiendo a este llamado los oferentes que a continuación se indican junto con el resultado del análisis formal de sus propuestas:

OFERENTES	OBSERVACIONES
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS. En el caso de los elementos de ropa deportiva, no presenta muestras de poleras y gorros solicitados en bases administrativas, por lo que queda fuera en la evaluación de las ofertas en este ítem.
ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
MARCELO ANTONIO JARA JARA	NO ADJUNTA ANEXOS SOLICITADOS EN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.
VERONICA DEL CARMEN CARDENAS SEPULVEDA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
SOCIEDAD COMERCIAL EL CASTILLO LIMITADA	NO ADJUNTA ANEXOS SOLICITADOS EN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS.

3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, se dispone que la JUNJI podrá considerar inadmisibles las ofertas cuando no reúnan lo establecido en las bases administrativas y especificaciones técnicas. Se desecha en el proceso de apertura de ofertas las propuestas de los proveedores: **MARCELO ANTONIO JARA JARA y SOCIEDAD COMERCIAL EL CASTILLO LIMITADA**, por no adjuntar anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.

4. Que, la comisión de evaluación a través de acta de evaluación de las ofertas de fecha 30 de Julio de 2014 y que forman parte integrante de la presente resolución, ha propuesto adjudicar la adquisición de equipamiento deportivo del proyecto denominado: aprendizajes motores en acción de la Junji Región de Tarapacá a los proveedores mejor evaluados y por considerarlos convenientes a los intereses institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	ELEMENTO	PRECIO	REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.	ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DEL PLAZO	RESULTADO
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	pelota espuma 50 cm de colores primarios	9,23	10,00	10,00	10,00	9,69
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	Set de conos tortuga de 50 unidades cada set.	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES	Set de conos vallas con 3 niveles	10,00	5,00	10,00	10,00	8,25
ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES	Amarillas Verde Celeste poleras gorros 30 de cada color 90 en total	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE	MINI RADIO. CON CD Y PENDRIVE	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

RESUELVO:

las ofertas, las propuestas de los proveedores: **MARCELO ANTONIO JARA JARA Y SOCIEDAD COMERCIAL EL CASTILLO LIMITADA**, por no adjuntar anexos solicitados en bases administrativas y técnicas.

de las ofertas, la propuesta del ítem ropa deportiva del proveedor **DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE** debido a que no presenta muestras solicitadas en bases administrativas y técnicas.

denominada adquisición de equipamiento deportivo del proyecto denominado: aprendizajes motores en acción de la Junji Región de Tarapacá al proveedor **DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE**, RUT **6.449.223-3** representado legalmente por **DANIEL ALVAREZ NAVARRETE**, RUT **6.449.223-3** con domicilio en calle **Av. Irarrazaval 2821 Of. 1303**, Región Metropolitana. De acuerdo al siguiente detalle:

ELEMENTOS	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR NETO
pelota espuma 50 cm de colores primarios	3 meses	3 días	20	\$ 3.900	\$ 78.000
Set de conos tortuga de 50 unidades cada set.	3 meses	3 días	3 set	\$ 7.900	\$ 23.700
MINI RADIO. CON CD Y PENDRIVE	3 meses	3 días	3	\$ 35.000	\$ 105.000
				Valor total	\$ 206.700
				Iva	\$ 39.273
				Total con IVA	\$ 245.973

4. **PÁGUESE a DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE, RUT 6.449.223-3** la suma total de **\$ 245.973** (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos) IVA incluido por los productos adjudicados, dentro de los 30 días siguientes, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recepción conforme por parte del Encargado de bodega.

5. **ADJUDÍQUESE** la propuesta ID 845-9-L114 denominada adquisición de equipamiento deportivo del proyecto denominado: aprendizajes motores en acción de la Junji Región de Tarapacá al proveedor ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9 representado legalmente por ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9 con domicilio en calle **Tomas Holmes 306, I Región**. De acuerdo al siguiente detalle:

ELEMENTOS	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR NETO
Set de conos vallas con 3 niveles	6 meses	3 días	15	\$ 9.700	\$ 145.500
Amarillas Verde Celeste poleras gorros 30 de cada color 90 en total	garantia por defectos de fabricacion NO por mal uso lavado inapropiado	3 días	90	\$ 6.600	\$ 594.000
				Valor total	\$ 739.500
				Iva	\$ 140.505
				Total con IVA	\$ 880.005

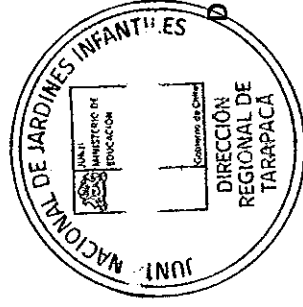
6. PÁGUESE a ELENA EMPERATRIZ TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9 la suma total de \$ 880.005 (ochocientos ochenta mil cinco pesos) IVA incluido por los productos adjudicados, dentro de los 30 días siguientes, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recepción conforme por parte del Encargado de bodega.

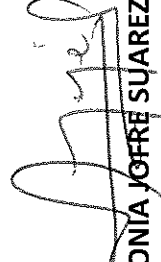
7. En el evento que el oferente adjudicado no cumpliera con el plazo de despacho acordado, por cada día corrido de atraso en la entrega de los artículos solicitados, se aplicará una multa mediante Resolución fundada, equivalente al 0.5% del monto total del valor de los artículos solicitados no entregados oportunamente, las que serán descontado del pago respectivo (el plazo de entrega estará registrado en cada una de las órdenes de compra). Estas multas no serán aplicables en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán fundamentarse por escrito ante la Directora Regional.

8. La Subdirección de Recursos Financieros y Físicos emitirá la orden de compra respectiva a través del portal de www.mercadopublico.cl. de acuerdo a los valores emitidos y dentro de los 30 días corridos siguientes siempre y cuando se de cumplimiento copulativo a los siguientes requisitos: Presentación de la factura correspondiente y la certificación de recepción conforme del Encargado de Bodega Reagional. La factura original deberá ser presentada por el proveedor con su cuarta copia cedible en la Dirección Regional, ubicada en Errázuriz N°1366, Comuna de Iquique, I Región.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA




SONIA JOFRE SUAREZ

DIRECTORA REGIONAL SUBROGANTE

JUNJI TARAPACÁ


SJS/KBR/ARB/arb
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓